

martes, 14 de octubre de 2014

Novedades en la instrucción de contabilidad local de la aplicación SICAL y su integración con FACe



El pasado viernes día 10, la gerente de INPRO Carmen Rodríguez Quirós fue la encargada de abrir una jornada formativa dedicada a explicar la novedades en las instrucción de contabilidad pública local de la aplicación SICAL.

En esta sesión de trabajo celebrada en las instalaciones del Cortijo de Cuarto, han sido expuestas las ventajas de la Factura Electrónica y su implantación en la Provincia, a través de la adhesión al punto único de entrada de facturas (FACe) y su integración con el aplicativo de Gestión contable SICAL, ya desarrollado por

INPRO en los ayuntamientos.

El Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACe) es la plataforma online que permite a los proveedores presentar facturas electrónicas ante cualquier órgano de la Administración, siempre que dicho organismo esté previamente adherido al sistema.

La Sociedad Informática de la Diputación (INPRO) según ha señalado la gerente de INPRO “está trabajando en la integración con dicha plataforma para que las facturas recibidas en FACe sean registradas automáticamente en SICAL , así como para que se actualicen los estados de tramitación de las facturas y se informe al proveedor correctamente”.

La plataforma FACe, gratuita en todos sus servicios, cuenta con la ventaja de simplificar a los proveedores el envío de las facturas y la posterior consulta en el estado de tramitación de las mismas, además de centralizar en un único punto a todos los organismos y unificar el formato de lectura electrónica (formato facturae).